

mana Que el vesino de Sevilla q ouyere de meter vino.
de las sierras 2 del axarife o de otro logar q aya de me
ter q el vesino q lo ouyere de meter q tome aluata de
los jurados dela collaao donde fuere vesino jurando
sobte santos euangelios q el vino q qese meter en Sevil
la q es de sus vinas 2 qnto es E q los jurados q le de
aluata pa los alcalles del pueblo donde quiesen traer el
vino 2 pa q los estuanos publicos del logar q den fee
por q se sepa por verdad qnto es el vino por q no traya mas
de quanto deue Est por auenta fuese fallado q metro mas
vino en Sevilla q pierda todo qnto vino metro Est vendido.
lo ouyere q le pende de sus biens tanto qnto el vino valia pa
dar alas guardas que los jurados co los otros vesinos q
en este fecho pusiere 2 pa las cosas q son menester pa este
fecho E de mas por q juro 2 fue Contra el Ordenamiento del
Concejo q no meta vino de las vinas q ouyere en el termy
no E los jurados 2 los oms buenos de las Collaciones que
faga padrons de las aluataes q diere en esta trass 2 del
vino q entere por q se sepa qnto es 2 onde se pone por q
mejor se pueda guardar todo este fecho Otros el vino de
los vesinos q ouyere de entrar en Sevilla como dicho es
q ent por la puerta de Triana o por la puerta de maca
rena o de Carmona Est por otra puerta entere q lo pueda
saluo si los porteros de las otras puertas por do no deue
entrar el vino lo encubriesen por Cometer q pechen qnto
vale el vino Otros los jurados de Sevilla con sus